PARAGUAY TODOS Y TODAS

SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
Presidencia de la República del Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN

"ADQUISICION DE CORTINAS ANTISOLARES PARA LA SFP"

Convenio de Préstamo Nº 1776/OC-PR

Nombre del programa:
"PROGRAMA DE APOYO AL SERVICIO CIVIL"

Fecha de presentación: 30 **de noviembre del 2010**

Asunción – Paraguay

PARAGUAY TODOS Y TODAS

SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
Presidencia de la República del Paraguay

INFORME DE EVALUACION

1. ELABORACION DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA

Los Términos de Referencia básicos, así como el pliego de bases y condiciones fueron preparados por la Unidad Coordinadora del Programa.

2. NO OBJECION DEL BANCO

En fecha 26-10-2010, el BID otorgó la no-objeción, vía correo electrónico, a los borradores de los documentos del concurso de precios a ser llevado a cabo por la SFP y autorizó a proseguir con el proceso licitatorio.

3. PUBLICACION DEL CONCURSO E INVITACIONES CURSADAS

El proceso fue iniciado con la solicitud realizada a la DNCP en fecha 18-11-2010. El llamado fue publicado bajo el Expediente N° 333437.

En fecha 22-11-2010, se cursaron invitaciones a las siguientes firmas:

a) Movicor S.A.C.I.
b) El Frabricante S.A.
c) Casa Imperial S.R.L.
d) Silvestri Muebles S.R.L.
e) Nirar S.R.L.

4. CONFORMACION DEL COMITÉ DE EVALUACION

Por Resolución SFP/SG N° 484/2009, de fecha 24-jul-2009 se conformó un Comité de Evaluación único para examinar las propuestas presentadas en el marco de los llamados del Programa de Apoyo al Servicio Civil N° PR-L 1008, Ref: 1776/OC-PR, con los siguientes integrantes:

Integrantes titulares

- Carlos López Portillo, Coordinador General de la UCP.
- José Tomás Sánchez, Director General de Gabinete.
- Valeria Franco, Secretaria General de la SFP

Integrantes suplentes

- Ana María Ferreira
- Rossana Báez

Teniendo en cuenta la ausencia de la Abog Valeria Franco, pasa a integrar el Comité de Evaluación la Lic. Rossana Báez.

5. APERTURA DE SOBRES

De acuerdo al acta N° 14/10 de fecha 30 de noviembre de 2010, se procedió a la apertura de sobres, donde se presentaron las firmas oferentes que se describen en el cuadro siguiente:

NOMBRE DE LA FIRMA	IMPORTE IVA incluido
CASA IMPERIAL S.R.L.	14.801.880
NIRAR S.R.L.	16.089.000

6. EVALUACION DE PROPUESTAS

En fecha 30-noviembre-2010 se reunió el Comité de Evaluación a los efectos de analizar las propuestas presentadas.

De acuerdo a lo establecido en las Políticas de Contrataciones del BID, se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos básicos que se mencionan en el pliego de bases y condiciones en el siguiente cuadro:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN – Casa Imperial S.R.L.

1- Elegibilidad

FACTORES	PONDERACIÓN	
1. Declaración jurada indicando el nombre de la persona facultada para representar a la empresa en todos los actos relativos al presente llamado.	**Cumple**	~~No Cumple~~
2. Domicilio legal de la empresa	**Cumple**	~~No Cumple~~
3. Declaración jurada donde exprese que no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y 20 Inciso W de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" – Formulario Nº 3	**Cumple**	~~No Cumple~~
4. Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización	**Cumple**	~~No Cumple~~

Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010. –Formulario 4		

2- Documentación que acrediten la conformidad de los bienes y servicios

FACTORES	PONDERACIÓN	
5. Formulario Nº 1 Lista de Precio de los Bienes	**Cumple**	~~No Cumple~~
6. Declaración jurada que la oferta permanecerá válida por un periodo de 30 días calendario posterior a la fecha de apertura de oferta.	**Cumple**	~~No Cumple~~
7. Especificaciones Técnicas	**Cumple**	~~No Cumple~~
8. Declaración jurada a cerca de la calidad de los bienes	**Cumple**	~~No Cumple~~

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN – Nirar S.R.L.

1- Elegibilidad

FACTORES	PONDERACIÓN	
1. Declaración jurada indicando el nombre de la persona facultada para representar a la empresa en todos los actos relativos al presente llamado.	**Cumple**	~~No Cumple~~
2. Domicilio legal de la empresa	**Cumple**	~~No Cumple~~
3. Declaración jurada donde exprese que no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y 20 Inciso W de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" – Formulario N° 3	**Cumple**	~~No Cumple~~
4. Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 677/2010. –Formulario 4	**Cumple**	~~No Cumple~~

2- Documentación que acrediten la conformidad de los bienes y servicios

FACTORES	PONDERACIÓN	
5. Formulario N° 1 Lista de Precio de los Bienes	**Cumple**	~~No Cumple~~
6. Declaración jurada que la oferta permanecerá válida por un periodo de 30 días calendario posterior a la fecha de apertura de oferta.	**Cumple**	~~No Cumple~~
7. Especificaciones Técnicas	**Cumple**	~~No Cumple~~
8. Declaración jurada a cerca de la calidad de los bienes	**Cumple**	~~No Cumple~~

7. VERIFICACION DE LA OFERTA CON LAS ESPECIFICIONES TECNICAS SOLICITADAS

Seguidamente el Comité procedió a verificar si las ofertas presentadas cumplen con todos los requisitos exigidos en las especificaciones técnicas.

Al respecto, se pudo comprobar que ambas ofertas cumplen con las especificaciones solicitadas en los

8. PROPUESTA

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en esta evaluación, este Comité recomienda que el presente llamado **sea adjudicado a la firma CASA IMPERIAL Com e Ind. S.R.L. por un importe total de Gs.** 14.801.880 **(IVA incluido)**, por haber reunido todos los requisitos del concurso y por haber presentado la oferta económica más baja.

En prueba de conformidad, firman el presente informe de evaluación el 30 de noviembre de 2010, en dos ejemplares idénticos de un mismo tenor, los integrantes del Comité de Evaluación.

JOSE T. SANCHEZ	ROSSANA BAEZ	CARLOS LOPEZ PORTILLO
Director General Gabinete	Directora de Desarrollo	Coordinador General UCP

Anexos
Invitaciones cursadas
Acta de Apertura de Sobres
Propuestas presentadas por las dos firmas participantes.